

Disposición Nro. 78

Santa fe 10 de agosto de 2001

VISTO:

Visto el expte nro 00401 – 0114849-4 de este Ministerio mediante el cual la Coordinación Provincial del Plan de Ajedrez en las escuelas dependiente de este Organismo solicita la aprobación del Proyecto de Capacitación Pedagógica – ajedrecística a profesores de ajedrez escolar, que se dictará en el Centro de Formación Profesional Nro. 1 de Santa Fe;

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta resulta sumamente conveniente para dotar de técnicas pedagógicas y de los lineamientos específicos trazados por la mencionada coordinación a los capacitadores de esta especialidad, la que hoy se encuentra inserta en una gran cantidad de escuelas oficiales.

Que dicho proyecto se enmarca dentro de los objetivos planificados para esta etapa de ejecución del Plan.

Que en tal sentido se cuenta con el aval de las distintas instancias correspondientes, quienes manifiestan la conveniencia de su aprobación.

Que ha tomado intervención el Área de Planeamiento respectiva informando que el proyecto propuesto cuenta con un diseño acorde a los objetivos que se pretenden.

Que su financiamiento estará dado a través del área de Planeamiento Santa Fe de esta Dirección Provincial de Educación para Adultos, Alfabetización y Educación No Formal, mediante la autorización de Docentes de dicho área a destinar parte de su tiempo para tal actividad, de común acuerdo con el responsable del CFP Nro. 1.

Atento a ello:

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS,
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN NO FORMAL
DISPONE:**

- 1) Aprobar y reconocer el Proyecto de Capacitación Pedagógica – Ajedrecística a Profesores de Ajedrez Escolar que se dictará en el Centro de Formación Profesional Nro. 1 de Santa Fe, conforme a la planificación aprobada.
- 2) Autorizar al responsable del Centro de Formación Nro. 1 de Santa Fe a disponer la afectación de los docentes pertenecientes al Área de Planeamiento para la implementación del Proyecto que se aprueba precedentemente.
- 3) Comunicar a la Dirección Regional IV, al Área de Planeamiento San Justo, al Supervisor, Al Coordinador del Plan Provincial de Ajedrez en las Escuelas, a la institución y archivar.

Firmado: **PROFESOR RAMÓN YERCOVICH**
DIRECTOR PROVINCIAL.